



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Presidente: Gracias. Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda** me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Eliphaleth Gomez Lozano, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Secretaria: Le damos la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Bienvenida, Diputada. Y a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, bienvenida.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidente.



Presidente: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **quince horas con siete minutos** de este día **16 de junio del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo a la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez que fue conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto en relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho por su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone establecer que en los procedimientos administrativos o judiciales se pueda tener acceso a los resultados de los procesos de evaluación y los expedientes integrados.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

La Diputada Lucero Deosdady Martínez López ¿Alguien mas?

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. La presente acción legislativa en estudio busca recabar los indicios correspondientes en los procesos administrativos y judiciales, tomando en cuenta la información que se recabó para certificar la confianza de los elementos de las corporaciones de seguridad, con el fin de garantizar que estos cumplan con los requisitos previstos en la Constitución mexicana en cuanto a la función de seguridad. En primer termino, es preciso señalar que de acuerdo con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la función de seguridad pública es una función primordial a cargo de la federación, entidades y municipios, la cual tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservando las libertades, la paz y el orden público. En ese tenor, la Ley de Coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, establece que el Sistema Estatal de Seguridad Pública es el encargado de llevar a cabo la coordinación de las autoridades encargadas de la seguridad pública en el Estado y que tiene entre otros objetivos el de regular los procedimientos de ingreso, certificación, profesionalización y evaluación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatales y las municipales. Por otro lado, cabe señalar que el Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza es un órgano desconcentrado del Sistema Estatal de Seguridad Pública con autonomía técnica y de gestión, que tiene por objeto la aplicación de las evaluaciones a que se refiere esta ley. Tanto en los procesos de selección de aspirantes como para la permanencia, el desarrollo y la promoción de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. Por lo que, atendiendo al mandato que establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función prioritaria de la actual administración pública estatal. Por lo que, en esta materia se esta procurando que las estructuras orgánicas encargadas de la protección ciudadana, sean garantía de legalidad y tranquilidad social. Entorno a lo anterior, considero que con esta propuesta se fortalecerá en los procesos de evaluación y profesionalización de los cuerpos policiacos, lo que conlleva a contar con instituciones más eficientes y confiables en el ejercicio de la responsabilidad superior que implica salvaguardar la paz y el orden social de nuestro Estado. Por lo que, al contar con el marco normativo adecuado, actualizado y en armonización con las leyes respectivas de la materia, es esencial para el buen funcionamiento de las instituciones de la seguridad pública, respetando siempre los derechos de la ciudadanía y de los servidores públicos, en materia de seguridad. En ese sentido, considero que con la presente acción legislativa las y los tamaulipecos tendrán la certeza de que cada persona y cada familia estarán protegidas por instituciones policiales que actúen con apego a la ley y en pleno respeto a los derechos humanos, ya que sus



integrantes cuentan con controles de evaluación para salvaguardar su integridad y sus bienes. Por lo tanto, y tomando en cuenta las consideraciones antes vertidas, propongo que la acción legislativa en estudio se dictamine en sentido procedente. Es cuanto.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con las participaciones.

Presidente: Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobada** la propuesta por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia a mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con trece minutos** del día **16 de junio del presente año**. Muchas gracias.